

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA
 CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE
 PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave:
058-ES-CV-0168

Páginas: 23

ÍNDICE

Nº de expediente: CO-CV-22-012

Título: Suministro e instalación de alumbrado perimetral y suministro de luminarias led para el interior de los edificios de la instalación nuclear Vandellós I

ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Sergi Margalef Escoda	REVISADO: Carlos Enríquez Marchal	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodriguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
-------------------------------------	--------------------------------------	--	---	--

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 2
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-CV-22-012

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es el suministro e instalación de alumbrado perimetral y el suministro de luminarias LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación nuclear Vandellós I.

Las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Suministro e instalación del alumbrado perimetral consistente en:
 - o Suministro de 503,6 m de cable con conductor de cobre, 50 m de tubo rígido de acero galvanizado, 48 cajas de conexión, derivación y protección, 3 puertas de plancha de acero galvanizado, 21 luminarias LED para la zona perimetral lado mar, 27 luminarias LED para el resto del perímetro, 15 proyectores LED y elementos fungibles y accesorios de fijación necesarios
 - o Instalación y montaje del material descrito en el punto anterior
 - o Desconexión y desmontaje de las 54 unidades de luminaria existentes y de las cajas de conexión
 - o Adaptación de 8 báculos para recolocación de proyectores, taladros, prensaestopas y fabricación de accesorios necesarios
 - o Entrega de un dossier de calidad al finalizar los trabajos

- Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación, tales como lámparas LED, tubos LED y equipos completos LED de diferentes potencias según la ubicación.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1 – Suministro e instalación de alumbrado perimetral
- Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

058-ES-CV-0167

4. CPV

31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 3
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

5. Órgano de contratación

La Directora de Administración de Enresa.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **180.083,98** euros (IVA incluido), por los 6 meses de duración inicial proyectada y como se detalla en la tabla siguiente:

(a) Presupuesto (sin IVA)	148.829,74
(b) Importe I.V.A. (21 %)	31.254,24
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	180.083,98

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote1: Suministro e instalación de alumbrado perimetral

Presupuesto (sin IVA)	40.627,34
Importe IVA (21%)	8.531,74
Presupuesto Base de Licitación	49.159,08

Lote 2: Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación

Presupuesto (sin IVA)	108.202,40
Importe IVA (21%)	22.722,50
Presupuesto Base de Licitación	130.924,90

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta los estudios realizados por la empresa de ingeniería Ardis (Monllao Ramon, Enrique Luís), contratada por Enresa para este fin. Dichos estudios contemplan el cambio y sustitución del alumbrado perimetral y de las luminarias interiores existentes y los precios estimados para el cambio del alumbrado perimetral y de la iluminación interior.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	4

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta el tipo de luminaria y tecnología según la ubicación en que se encuentra (zona perimetral o interior de los edificios), así como las cantidades estimadas necesarias de los mismos.

Asimismo, para el lote 1 suministro e instalación de alumbrado perimetral, se han considerado los costes necesarios para trabajos de instalación y montaje de los artículos a suministrar.

El precio del contrato proyectado, para ambos lotes, se ha fijado a tanto alzado y su importe no será objeto de revisión durante su periodo de ejecución.

La descripción y las características de las luminarias que figuran en la descripción de los artículos corresponden al estándar del mercado.

En las siguientes tablas se exponen, para ambos lotes, el desglose de estimación de presupuesto que se muestra más abajo.

Lote 1 – Suministro e instalación de alumbrado perimetral

A continuación, para el lote 1, se desglosa el presupuesto calculado, por partidas:

CONCEPTO	Unidades	Precio unitario (€)	Importe total (€)
I. SUMINISTRO DE MATERIAL			
Cable con conductor de cobre RV-K 0,6/1 kV de sección 3x2,5mm ² con cubierta de PVC	503,6 m	1,62	815,83
Tubo rígido de acero galvanizado enchufable de 25mm de diámetro nominal, resistencia al impacto de 20 J, compresión 400N	50 m	5,64	282,00
Caja de conexión, derivación y protección mediante fusibles cilíndricos de 10x38mm según UNE 21103, con fusibles de 6A incluidos	48 Uds.	30,21	1.450,08
Puerta de plancha de acero galvanizado para farola	3 Ud.	31,82	95,46
Luminaria LED de 150 W, IP66, ángulo II-M, 240 Vac, 3000 K y 22.500 lúmenes, incluyendo los accesorios de fijación	21 Uds.	490,64	10.303,44
Luminaria LED de 80 W, IP66, ángulo II-M, 240 Vac, 3000 K y 12.000 lúmenes, incluyendo los accesorios de fijación	27 Uds.	249,27	6.730,29
Proyector LED de 200W, IP66, simétrico 50°, 240 Vac, 3000 K y 30.000 lúmenes, incluyendo los accesorios de fijación	15 Uds.	480,84	7.212,60

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	5

CONCEPTO	Unidades	Precio unitario (€)	Importe total (€)
SUBTOTAL APARTADO I. SUMINISTRO DE MATERIALES			26.889,70
II. TRABAJOS DE INSTALACIÓN			
Montaje del cable con conductor de cobre RV-K 0,6/1 kV de sección 3x2,5mm ² con cubierta de PVC. Incluye medios de elevación y desmontaje del actual cableado	503,6 m	0,54	271,94
Montaje del tubo rígido de acero galvanizado enchufable de 25mm de diámetro nominal, resistencia al impacto de 20 J, compresión 400N	50 m	1,88	94,00
Montaje de la caja de conexión, derivación y protección mediante fusibles cilíndricos de 10x38mm según UNE 21103, incluyendo el desmontaje de la actual y parte de medios de elevación necesarios	48 Uds.	10,07	483,36
Montaje de la puerta de plancha de acero galvanizado para farola	3 Ud.	10,61	31,83
Montaje de luminaria LED de 150 W, IP66, ángulo II-M, 240 Vac, 3000 K y 22.500 lúmenes, incluyendo los medios de elevación	21 Uds.	169,55	3.560,55
Montaje de luminaria LED de 80 W, IP66, ángulo II-M, 240 Vac, 3000 K y 12.000 lúmenes, incluyendo los medios de elevación	27 Uds.	86,43	2.333,61
Montaje de proyector LED de 200W, IP66, simétrico 50º, 240 Vac, 3000 K y 30.000 lúmenes, incluyendo los medios de elevación	15 Uds.	166,95	2.504,25
Desconexión y desmontaje de luminaria sobre columna exterior, accesorios y elementos de fijación, incluyendo los medios de elevación necesarios	54 Uds.	41,19	2.224,26
Adaptación de báculo para recolocación de proyectores, taladros, prensaestopas y fabricación de accesorios necesarios	8 Uds.	154,23	1.233,84
SUBTOTAL APARTADO II. TRABAJOS DE INSTALACIÓN			12.737,64
III. DOSSIER DE CALIDAD			
Entrega de un dossier de calidad al finalizar los trabajos de montaje	1 Ud.	1.000,00	1.000,00
IMPORTE (IVA EXCLUIDO)			40.627,34
IVA (21%)			8.531,74

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	6

CONCEPTO	Unidades	Precio unitario (€)	Importe total (€)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)			49.159,08

Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación

A continuación, para el lote 2, se desglosa el presupuesto calculado, por tipo de luminaria LED:

Nº	Descripción del artículo	Unidades (Uds.)	Precio unitario (€/Ud.)	Importe total (€)
1	Lámparas LED de 95 W, E40, 13000 lm y 4000 K	140	198,18	27.745,20
2	Lámparas LED de 140 W, E40, 20000 lm y 4000 K	50	230,24	11.512,00
3	Tubo LED de 600 mm, 8 W, G13, 1050 lm y 4000 K	30	12,60	378,00
4	Tubo LED de 1.500 mm, 20 W, G5, 3000 lm y 4000 K	5	34,38	171,90
5	Tubo LED de 1.200 mm, 16 W, G13, 2500 lm y 4000 K	650	68,20	44.330,00
6	Tubo LED de 1.200 mm, 26 W, G5, 3900 lm y 4000 K	10	36,68	366,80
7	Tubo LED de 1.500 mm, 26 W, G5, 3900 lm y 4000 K	120	38,97	4.676,40
8	Lámparas LED de 11 W, E27, 1055 lm y 4000 K	90	11,99	1.079,10
9	Lámparas LED reflectoras de 8W, GU5.3, 621 lm y 4000K	80	12,30	984,00
10	Lámparas LED de 11 W, G53 (AR111), 580 lm y 3000 K	40	23,69	947,60
11	Luminaria empotrable LED de 31,5 W, 3700 lm y 4000 K	60	180,55	10.833,00
12	Proyector LED de 80 W, 10000 lm y 4000 K	10	151,10	1.511,00
13	Downlight empotrado de 24 W, 2400 lm y 4000 K	110	33,34	3.667,40
IMPORTE (IVA EXCLUIDO)				108.202,40
IVA (21%)				22.722,50

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	7

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	130.924,90
-------------------------------------	-------------------

El importe total estimado para cada lote se refleja en la siguiente tabla a modo de resumen:

Concepto	Importe (euros)
Lote 1: Suministro e instalación de alumbrado perimetral	40.627,34
Lote 2: Suministro de luminaria LED para el interior de edificios	108.202,40
Presupuesto base de licitación	148.829,74

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se ha tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	111.622,31
Costes indirectos (25%)	37.207,43
<i>Gastos generales (18%)</i>	26.789,35
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	10.418,08
Total (IVA excluido)	148.829,74

Lote 1 – Suministro e instalación de alumbrado perimetral:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	30.470,51
Costes indirectos (25%)	10.156,83
<i>Gastos generales (18%)</i>	7.312,92
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	2.843,91
Total (IVA excluido)	40.627,34

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	8

Lote 2 - Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	81.151,80
Costes indirectos (25%)	27.050,60
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>19.476,43</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>7.574,17</i>
Total (IVA excluido)	108.202,40

2. Distribución por anualidades

Lote 1 – Suministro e instalación de alumbrado perimetral

- CV-EQUIPAMIENTO CN VANDELLOS I (501254)

2023
40.627,34

Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación

- CV-EQUIPAMIENTO CN VANDELLOS I (501254)

2023
108.202,40

3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio es a tanto alzado.

4. Posibilidad de Modificación

No se establece.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 9
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato es el mismo que el presupuesto base de licitación, **148.829,74** euros (sin IVA), dado que no se han previsto prórrogas ni modificaciones.

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: No

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

No aplica.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Para ambos lotes, el contrato se ejecutará en las dependencias de Enresa, situadas en la instalación nuclear Vandellós I, ubicada en la Carretera N-340, km. 1123,7 en L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona), dado que la entrega, instalación, montaje y recepción de los artículos debe realizarse en dichas dependencias, no resultando posible la realización de dichas actividades en las dependencias del contratista.

2. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato para ambos lotes será de 6 meses, contados a partir del 1 de octubre de 2022 o desde el día siguiente a la formalización del contrato, en caso de que sea posterior.

3. Prórrogas/s

No se establecen.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No se limita.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No se limita.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: No

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 10
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos para ambos lotes:

- i. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, salvo para la acreditación del cumplimiento del nivel de Garantía de Calidad exigido.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Lote 1: Certificado de instalador autorizado en baja tensión emitido por la comunidad autónoma correspondiente, categoría básica IBTB, según la instrucción ITC-BT-03 del Reglamento Eléctrico de Baja Tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 18 de septiembre.

Lote 2: No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas por los importes a continuación indicados, cifras que no exceden de una vez y media el valor estimado del contrato:

Lote 1 - Suministro e instalación de alumbrado perimetral: 20.000 euros.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	11

Lote 2 - Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación: 50.000 euros.

El volumen de negocios se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado correspondiente a cada lote. Se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

En caso de licitar a varios lotes, el importe del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el seguro presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

4. Solvencia técnica y profesional

Relación de los principales suministros realizados por la empresa en los últimos 3 años en el ámbito del objeto del contrato que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 12
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

Deberá acreditar la realización de al menos tres (3) trabajos diferentes, en los 3 últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. La suma de los importes de los 3 trabajos será igual o superior a:

Lote 1 - Suministro e instalación de alumbrado perimetral: 18.000 euros.

Lote 2 - Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación: 45.000 euros.

En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales suministros ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales suministros que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Conforme al artículo 89.1.h) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, se acreditará mediante descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas para garantizar la calidad durante la ejecución de los trabajos (artículo 89.1 c) de la LCSP.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Para el lote 1:

El licitador primer clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado K del presente Anexo (Nivel de Garantía de Calidad), deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

- o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- o Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 13
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:

- Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad
- Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad
- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la nulidad del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP, siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex. art.213.3 de la LCSP.

6. Adscripción de medios

No se requiere.

7. Garantía provisional

No se requiere.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No se establecen.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Anexo 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por apoderado o representante de la empresa en función del lote al que se licite.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras? No.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 14
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No se establecen.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

No procede.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase): máximo 10 puntos a la entrega de repuestos sin coste adicional para Enresa:

Lote 1 – Suministro e instalación de alumbrado perimetral:

Se valorará con 10 puntos si el licitador se compromete a entregar, adicionalmente a los suministros contemplados en el objeto de este lote y sin coste para Enresa, una luminaria de 150 W (posición 1 del pliego de prescripciones técnicas), una de 80 W (posición 2 del pliego de prescripciones técnicas) y dos proyectores de 200 W (posición 3 del pliego de prescripciones técnicas).

Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación:

Se valorará con 10 puntos si el licitador se compromete a entregar sin coste para Enresa un 5% adicional de cada una de las luminarias descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase)

Se asignará un máximo de 90 puntos para cada lote a la oferta económica más baja y las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

El importe total ofertado (IVA excluido con hasta dos decimales) no podrá superar el importe máximo indicado en cada lote, que figura en el presente Anexo.

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica, que corresponda en función del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 4 al PTCA.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio

No se establecen.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 15
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

- 1. Garantía definitiva:** Sí.
- 2. Garantía complementaria:** No.
- 3. Plazo de garantía:** 3 años (para los suministros de ambos lotes).

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Un técnico del departamento de gestión de emplazamientos (para ambos lotes).

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para el Lote 1- Suministro e instalación de alumbrado perimetral:

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista durante el periodo de vigencia del suministro tomará las medidas necesarias para garantizar la entrega de los productos únicamente en los embalajes proporcionados por los fabricantes, evitando la generación de materiales que posteriormente tengan que ser gestionados por el contratista en puntos limpios u otro sistema de gestión autorizado.

Se acreditará el cumplimiento mediante una declaración responsable del contratista que presentará al finalizar el contrato.

Por su objeto el contrato relativo al lote 1 está sometido a garantía de calidad (Nivel III).

El contratista tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E del presente pliego ("Documentación previa).

Para el Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación:

En relación con el suministro de luminarias y con el fin de garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista realizará el transporte de los productos solicitados en un único transporte, no partirá un pedido en varios transportes.

Se acreditará el cumplimiento mediante una declaración responsable del contratista que presentará al finalizar el contrato y el albarán de entrega de material.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Para el lote 1, se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel III de garantía de calidad.

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 16
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el lote 1:

Si el certificado de instalador autorizado en baja tensión presentado por el licitador primer clasificado ha sido emitido por una comunidad autónoma distinta a aquella en la que se va a ejecutar el contrato, antes de comenzar su ejecución, el contratista deberá comunicarlo al órgano competente de la comunidad autónoma en la que se va a ejecutar el contrato, aportándole copia legal de su certificado.

N. SUBCONTRATACIÓN

Para ambos lotes:

Se admite

No se han indentificado tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

O. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas (para ambos lotes)

P. FORMA DE PAGO

Para el lote 1 - Suministro e instalación de alumbrado perimetral:

El pago correspondiente a los suministros e instalación contratados será único y se abonará una vez finalizados y entregado el dossier final de calidad, contra la emisión de la correspondiente factura.

Para el Lote 2 – Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación:

El pago correspondiente a los suministros será único y se abonará una vez entregados los equipos y la documentación requerida en el pliego de prescripciones técnicas, contra la emisión de la correspondiente factura.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No aplica. En el contrato no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0168	0	Junio 2022	17

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n^o....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

NO APLICABLE

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 18
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 19
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada por el siguiente importe:

	IMPORTE MÁXIMO PARTIDA ALZADA (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido, <u>máximo dos decimales</u>) (6 MESES)
Suministro e instalación de alumbrado perimetral	40.627,34 €	

¿Tiene previsto subcontratar?		SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:			
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 20
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada por el siguiente importe:

	IMPORTE MÁXIMO PARTIDA ALZADA (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido, <u>máximo dos decimales</u>) (6 MESES)
Suministro de luminaria LED para el interior de los principales edificios y naves de la instalación	108.202,40 €	

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 21
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento).

Compromiso de entregar, adicionalmente a los suministros contemplados en el objeto de este lote y sin coste para Enresa, una luminaria de 150 W (posición 1 del pliego de prescripciones técnicas), una de 80 W (posición 2 del pliego de prescripciones técnicas) y dos proyectores de 200 W (posición 3 del pliego de prescripciones técnicas).	Si	No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 22
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento).

Compromiso de entregar sin coste para Enresa un 5% adicional de cada una de las luminarias descritas en el pliego de prescripciones técnicas.	Si	No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0168	Revisión: 0	Fecha: Junio 2022	Página: 23
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA